

La ampliación de la Reserva de la Biosfera de las Marismas del Odiel



Procedimiento de ampliación



Metodología

La propuesta de ampliación de esta reserva de la biosfera se ha desarrollado a través de dos vías que han funcionado de forma coordinada:

- Elaboración de los documentos técnicos de la propuesta
- Programa de participación, comunicación social y difusión.



En **2017** la Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel ha culminado con éxito su proceso de **ampliación**, cumpliendo así las recomendaciones de la UNESCO: ampliar su zona de transición incluyendo zonas marinas y núcleos de población, para mejorar la función de desarrollo sostenible.

Programa de participación, comunicación social y difusión

Eje conductor de la propuesta de ampliación entre 2010 y 2015.

Debate social sobre la propuesta: definición de ámbito y zonificación, organización de aprovechamientos.

Contando con un número muy significativo y diverso de agentes territoriales:

- ➔ **Ayuntamientos:** Aljaraque, Punta Umbría, Huelva y Gibraleón
- ➔ **Otras administraciones públicas:** Puerto de Huelva, Capitanía Marítima, Junta de Andalucía.
- ➔ **Órgano de Participación de Marismas del Odiel.**
- ➔ **Colectivos y asociaciones:** sociedades de cazadores, asociaciones, federación de empresarios o cooperativas agrarias; además de visitas y jornadas para la población de la reserva.



El resultado de la ampliación

La Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel ampliada cumple con las recomendaciones del Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB UNESCO, emitidas en 2004:

Ampliar la Reserva de la Biosfera, en particular agrandando la zona de transición exterior, incluyendo zonas marinas y núcleos urbanos, para dar respuesta al criterio de acercarse al desarrollo sostenible a escala regional.

En cuanto a la **ampliación** de superficie, ha pasado de 7.158 has a **18.875 has**, de las cuales su mayor porcentaje se encuentra en la zona de transición que incluye una parte marina.



En cuanto a la inclusión de **núcleos urbanos y población permanente**, ha pasado de no tener asentamientos ni población a contar con las cabeceras municipales de Aljaraque y Punta Umbría, cuyos ayuntamientos han refrendado con acuerdos de pleno su participación en la Reserva de la Biosfera que aportan 33.749 habitantes.

Conclusiones

La **ampliación** ha permitido **cumplir con las determinaciones del Programa MaB** para la Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel y, además, ensayar un modelo de participación, comunicación y difusión social.

El resultado ha sido una propuesta técnicamente fundamentada y socialmente participada, que completa y mejora el cumplimiento de sus funciones:

- ➔ **Conservación:** amplía su patrimonio natural con nuevos espacios naturales protegidos, Red Natura 2000 y montes públicos.
- ➔ **Desarrollo sostenible:** impulsa y fortalece las acciones de sostenibilidad ya iniciadas, en actividades como la acuicultura, salinas, aprovechamientos forestales, agricultura, ganadería, pesca y turismo de calidad.
- ➔ **Apoyo logístico:** mejora y completa el escenario para actividades de educación, voluntariado, investigación y experimentación.

